

# *El 1848 español. ¿Una excepción europea?\**

*Ignacio García de Paso García*

European University Institute (Florencia)

Universidad de Zaragoza

ignacio.garcía@eui.eu

*Resumen:* Las consecuencias del ciclo revolucionario de 1848 en España han sido interpretadas tradicionalmente en la historiografía española e internacional en clave de fracaso y excepción respecto al resto del continente europeo. Sin embargo, una nueva visión al 48 español a la luz de la historia transnacional y comparativa nos permite reinterpretar su significado y relativizar las diferencias entre las dinámicas políticas y sociales que tuvieron lugar en la Península y el resto del continente a lo largo del «año de la revolución». El objetivo del presente artículo es proponer esta nueva visión para abordar el estudio del 1848 español.

*Palabras clave:* revolución de 1848, historia transnacional, historia comparativa, republicanismo, iberismo, carlismo.

*Abstract:* Spanish and international scholars have traditionally interpreted the consequences of the 1848 revolutionary cycle in Spain in terms of «failure» and «exception» with respect to the rest of the European continent. However, by adopting a transnational and comparative perspective, it is possible to generate a novel interpretation of «Spain's 48» and better situate the differences between the social and political dynamics that took place on the Peninsula and the rest of the continent during the so-called «year of revolution». The

---

\* El presente artículo fue galardonado con el Premio Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea en su XVII Convocatoria (2015). Agradezco al jurado dicho premio, así como a la doctora Carmen Frías y al doctor Carlos Forcadell sus observaciones y sugerencias.

main goal of this paper is to propose this new approach to the study of 1848 in Spain.

*Keywords:* 1848 revolutions, transnational history, comparative history, republicanism, iberism, carlism.

«Una revolución no se corta en seco; hace siempre necesariamente algunas ondulaciones antes de volver al estado de paz, como una montaña que baja hacia la llanura; no hay Alpes sin Jura, ni Pirineos sin Asturias».

(Victor Hugo, *Los miserables*)<sup>1</sup>.

1848 es considerado, casi unánimemente, uno de los grandes puntos de inflexión de la historia contemporánea europea y en cierta medida universal. Aquel año fue *l'Année de la Revolution* para unos, la *Volkerfrühling* o *Printemps des peuples* para otros; también el *quarantotto* al que todavía se hace referencia en italiano como expresión de caos y desorden. Un año en el que el continente experimentó la mayor ola revolucionaria hasta la fecha, una sacudida que afectó en diversas formas a la casi totalidad de sus Estados, exceptuando con matizaciones al Imperio Otomano y Rusia. Una fecha que no supone sino el hito central de un ciclo revolucionario más amplio, cuyo inicio podríamos remontar hasta 1846 —con el comienzo de la crisis económica que asoló el continente— y cuyo final podríamos situar a finales de 1849 con la derrota de los últimos focos revolucionarios en Hungría, si bien autores como J. Sperber optan por llevarlo hasta 1851, con la instauración del Segundo Imperio en Francia<sup>2</sup>. Durante lo que podemos denominar «ciclo del 48», en resumen, se desataron las tensiones que el continente europeo había acumulado desde los inicios de lo que Hobsbawm denominó la «Era de la Doble Revolución».

Cabe preguntarse, llegados a este punto, qué papel desempeñó el ciclo revolucionario de 1848 en el devenir histórico de la sociedad y la cultura política españolas. En cierto modo, en línea con lo que se ha llamado «la tesis del fracaso» y la antigua creencia en la especificidad de la historia del siglo XIX español —ambos tópi-

---

<sup>1</sup> Victor HUGO: *Los miserables*, Barcelona, Edhasa, 2013, p. 877 (1.ª ed., 1862).

<sup>2</sup> Jonathan SPERBER: *The European Revolutions, 1848-1851*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

cos afortunadamente superados pero no olvidados del todo en la actualidad—, la mayoría de las obras que han tratado hasta la fecha el ciclo revolucionario de 1848 ha pasado por alto o minusvalorado el efecto de la misma en la Península Ibérica<sup>3</sup>. El «48 español» ha quedado así relegado en la historiografía tradicional a unas cuantas intenciones de signo progresista, más debidas al contexto interno del país que a la consonancia con el resto del continente, como si España hubiera seguido una cronología diferenciada en su «particular» siglo XIX. Si esta tesis es cierta, o si por el contrario se trata de un espejismo historiográfico que bebe directamente de la percepción errónea de una lectura estrictamente factual de los hechos, es una pregunta que debemos plantearnos y resolver mediante las herramientas que nos proporcionan las visiones más actualizadas sobre la España decimonónica, y entre ellas muy en especial la historia comparativa. No pretendemos aquí cerrar este debate —ni el espacio disponible ni los medios son los adecuados—, sino establecer una hipótesis de trabajo que en un futuro pueda arrojar algo de luz sobre los aspectos que aquí acabamos de comentar.

## La historiografía del 48 español

Como ya hemos comentado, la historiografía ha tendido a olvidar el 48 español y a relegarlo a un papel secundario —o terciario— a favor de una cronología para la España decimonónica que ha buscado más centrarse en el evento meramente factual. La falta de trabajos y literatura secundaria referente al 1848 es, por lo tanto,

---

<sup>3</sup> Sirvan como muestra algunos ejemplos de obras generales. Mientras que la inmensa *Historia de España* fundada por Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover apenas le dedica cuatro páginas centradas en la legislación represiva de Narváez y en el caso madrileño, otros autores como Esdaile afirman tajantemente que en España 1848 resultó «un fracaso» (Charles ESDAILE: *La quiebra del liberalismo, 1808-1939*, t. XIII de la *Historia de España* dirigida por John LYNCH, Barcelona, Crítica, 2000, p. 103). La *Historia de España. Siglo XIX* de Bahamonde y Martínez presta atención al contexto europeo del «48 español», pero en todo momento niega su carácter revolucionario y que sea de la misma naturaleza del europeo (Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 292-298).

un auténtico *leitmotiv* de su estudio. Con todo, podemos distinguir tres fases en la historiografía relativa al 48 español.

En primer lugar, encontramos una primera fase en la historiografía que no consideró el ciclo revolucionario de 1848 como un objeto de estudio *per se*, pero que lo abordó de una manera transversal en sus trabajos. Es el caso de los apartados que le dedicaron A. Eiras, C. E. Lida, J. Maluquer de Motes o F. Cánovas<sup>4</sup>. Todos aportaron datos de interés que, si bien hoy han sido en ocasiones revisados, suponen un buen punto de partida, y muchos señalaron ya la necesidad de prestar más atención a 1848 como punto de inflexión de las culturas políticas en España.

También en los setenta se publicó el primer estudio centrado en el 1848 español, el pionero artículo de D. R. Headrick, que continuó en lo que podemos denominar la «línea interpretativa del fracaso»<sup>5</sup>. Cuatro años más tarde apareció la primera y última gran monografía dedicada a *Los sucesos de 1848 en España*, la tesis doctoral de S. Cabeza Sánchez-Albornoz, que aún hoy en día sigue siendo la principal obra de referencia de la materia<sup>6</sup>. En ella se analizan minuciosamente los aspectos políticos del 1848 español con una visión «desde arriba», presentando así una revolución fallida animada por la intervención de la diplomacia británica y carente de contenido y bases sociales, en una línea no muy alejada de lo establecido por autores anteriores.

En los últimos quince años se puede hablar de una «revisión» de aspectos relacionados directamente con 1848, en lo que es posible considerar una tercera etapa en la «historiografía del 48». Al respecto cabe mencionar de nuevo el trabajo de C. E. Lida, que en una serie de clarificadores artículos ha defendido la existencia de una base social y de un contenido ideológico similar al del resto de Europa para el 1848 español, una línea muy sugerente que com-

---

<sup>4</sup> Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata español (1849-1868)*, Madrid, Rialp, 1961; Clara E. LIDA: *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972; Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España, 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977, y Francisco CÁNOVAS: *El partido moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

<sup>5</sup> Daniel R. HEADRICK: «Spain and the Revolutions of 1848», *European Studies Review*, 6 (1976), pp. 197-223.

<sup>6</sup> Sonsoles CABEZA: *Los sucesos de 1848 en España*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.

partimos<sup>7</sup>. Así mismo, ha participado en una interesante publicación colectiva sobre el ciclo revolucionario de 1848 en América que incluye una interesante mención al caso español<sup>8</sup>. Junto con la labor de C. E. Lida, quien ya en los setenta había puesto de manifiesto la relevancia del 48 en la historia social española, es obligada la cita del trabajo de F. Peyrou, quien en los últimos años ha estado indagando en la cultura política e historia del Partido Demócrata y del republicanismo de época isabelina, ambos temas relacionados estrechamente con 1848<sup>9</sup>. También desde esta perspectiva lo aborda R. Miguel en *La Pasión Revolucionaria*, la otra gran obra de referencia para el estudio de las culturas políticas republicanas y demócratas del siglo XIX<sup>10</sup>. Igualmente es ineludible citar el trabajo de M. Santirso, *España en la Europa liberal*, una minuciosa obra de historia comparada en la que el autor expone una serie de reflexiones acerca del ciclo revolucionario que compartimos en gran medida y abren nuevas y sugerentes perspectivas<sup>11</sup>. No podríamos terminar este breve estado de la cuestión sin reconocer las aportaciones que se han realizado en los últimos años en el campo de la literatura, en las que se ha analizado el modo en que los es-

---

<sup>7</sup> Destacaríamos entre ellos a Clara E. LIDA: «Los ecos de la República democrática y social en España. Trabajo y ciudadanía en 1848», *Semata. Ciencias Sociales e Humanidades*, 12 (2000), pp. 323-338.

<sup>8</sup> Clara E. LIDA: «The Democratic and Social Republic and its Repercussions in the Hispanic World», en Guy THOMSON (ed.): *The European Revolutions of 1848 and the Americas*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2002, pp. 46-75.

<sup>9</sup> Aparte de su excelente monografía sobre el Partido Demócrata, en Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, destacaríamos también id.: «La formación del Partido Demócrata español: ¿crónica de un conflicto anunciado?», *Historia Contemporánea*, 37 (2011), pp. 343-372, e id.: «1848 et le Parti Démocratique espagnol», *Le Mouvement Social*, 234 (2011/1), pp. 17-32. Es además interesante el texto de su intervención en id.: «¿Hubo una cultura política transnacional en la Europa del siglo XIX? Aproximación desde España», ponencia del 13 de diciembre de 2012 realizada en el Seminario de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, disponible en <http://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-9-12.pdf>.

<sup>10</sup> Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

<sup>11</sup> Manuel SANTIRSO: *España en la Europa liberal (1830-1870)*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 124-148.

critores españoles reflejaron en sus novelas, folletines y ensayos el 48 europeo. A este respecto es interesante mencionar el trabajo de M. A. Orobon en la obra colectiva *La Historia de Francia en la Literatura Española*<sup>12</sup> y la reciente tesis de L. Porrás sobre el elemento popular en la novela decimonónica<sup>13</sup>.

Este conjunto de trabajos, de orígenes y objetivos muy dispares, constituye a grandes rasgos la mayor parte de la literatura secundaria con la que se cuenta a la hora de abordar el estudio del 1848 ibérico. Un primer punto de partida que podrá ser enriquecido al calor de las nuevas aportaciones historiográficas y de la información que las fuentes primarias —prácticamente intactas— pueden aportar todavía. Ya hemos hecho mención al antiguo mito historiográfico de la especificidad de la historia española en el siglo XIX, un tópico que parece no haberse retirado del todo cuando se aborda el tema que aquí nos ocupa. Nuestro objetivo debe ser, por lo tanto, identificar en qué fue peculiar el 1848 español con respecto a sus análogos europeos. En resumen, preguntar por qué se ha venido considerando un fracaso el caso hispano, en contraposición a sus vecinos.

### **Las tormentas del 48: revolución y contrarrevolución en la Década Moderada**

La clave para entender la distancia que separó las barricadas de febrero en París y las que se formaron durante el 27 de marzo y el 7 de mayo en Madrid y el 13 de mayo en Sevilla debe buscarse, sin lugar a dudas, en la dura acción represiva del gobierno moderado de Ramón María Narváez durante los días que siguieron a la llegada a España de la noticia de la revolución parisina. Al poco de conocerse la noticia de los sucesos ocurridos en Francia, el «Espadón de Loja» puso en marcha una Ley de Poderes Extraordinarios que fue rápidamente debatida en Cortes, publicada el 15 de

---

<sup>12</sup> Marie A. OROBON: «1848 y 1871: las repúblicas rojas o la heroica derrota del pueblo», en Mercè BOIXAREU y Robin LEFERE (coords.): *La historia de Francia en la literatura española*, Madrid, Castalia, 2009, pp. 517-530.

<sup>13</sup> Leopoldo PORRAS GRANERO: *El pueblo en la novela española del siglo XIX*, tesis doctoral dirigida por Antonio Alonso Martín, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Laguna, 2005.

marzo de 1848 y aplicada en toda su extensión. Esta ley le permitía a Narváez suspender las garantías individuales que la Constitución promulgaba en su apartado séptimo y recaudar una cantidad «con aplicación a los gastos extraordinarios que las circunstancias exijan»<sup>14</sup>. Se constituía así una dictadura legal en la que Narváez, tras clausurar las Cortes, contó con carta blanca para encarcelar y perseguir a sus oponentes progresistas y demócratas en un marco legal en el que la libertad de prensa había quedado reducida a un estado virtual. La celeridad de las medidas tomadas por Narváez, que llaman la atención por su precocidad respecto a los sucesos que tenían lugar al otro lado de los Pirineos, sólo se entiende por los paralelismos que compartían los gobiernos de Francia y España en aquel momento, semejanzas de las que fueron conscientes los propios contemporáneos y que sin duda Narváez tuvo muy en cuenta a la hora de temer una reproducción de las barricadas de París en territorio español.

Ambos países contaban con un gobierno de corte liberal doctrinario, con Guizot y Narváez como hombres fuertes a la cabeza, que rechazaba de plano el sufragio universal masculino en favor de una oligarquía votada por una minoría de la población en un sufragio fuertemente censitario (0,8 por 100 de la población en España y 0,7 en Francia)<sup>15</sup>, en el marco de dos monarquías —las de los Orleans franceses y los Borbones españoles— que a la sazón estaban emparentadas entre sí por el matrimonio del duque de Montpensier y Luisa Fernanda de Borbón y cuyas cabezas habían sido instituidas en el poder a lo largo de la década de los treinta en un contexto revolucionario. Las similitudes entre el gobierno moderado de Narváez y el doctrinario de Guizot no pasaban desde luego desapercibidas a la oposición progresista, que culpaba a los moderados —«afrancesados de Luis Felipe»— de haber introducido «el régimen doctrinario con todos sus males y ninguna de sus ventajas»<sup>16</sup>.

Para completar los temores de Narváez, en París existía un importante núcleo de demócratas y progresistas españoles en el exilio, que desde un primer momento mostraron su adhesión a la recién (re)nacida República Francesa —exactamente del mismo modo que

---

<sup>14</sup> *Gaceta de Madrid*, 15 de marzo de 1848, p. 1, c. 1.

<sup>15</sup> Manuel SANTIRSO: *España en la Europa liberal...*, pp. 31-34.

<sup>16</sup> *El Clamor Público*, 9 de marzo de 1848, p. 1, c. 2.

hicieron los idénticos clubs de *émigrés* demócratas y liberales alemanes, polacos e italianos— con una serie de manifestaciones en las que se ensalzó la fraternidad entre ambas naciones entre vivas a la República y cánticos de la *Marsellesa* y el *Himno de Riego*<sup>17</sup>. La prensa moderada cifraba en más de cuatrocientas personas los miembros del «Club Democrático Ibérico» formado en París a raíz de la revolución de febrero, un número nada desdeñable, modesto en comparación con el numeroso y activo grupo de *émigrés* polacos, que contaba con 4.000 expatriados en París en torno a 1848, pero de importancia si lo comparamos con el centenar de exiliados procedentes de los principados rumanos<sup>18</sup>. Al igual que ocurría con las otras comunidades de exiliados de Italia, Prusia o Polonia, los republicanos españoles de París estaban en contacto con sus análogos en España, a la espera de un cambio político que les abriese la oportunidad de actuar contra el gobierno de Narváez. Esa oportunidad llegó con la revolución parisina de febrero de 1848, pero, como hemos visto, no pilló desprevenida al gobierno moderado.

No es necesario incidir aquí sobre los motivos o causas que llevaron a las tres insurrecciones de marzo y mayo en Madrid y en Sevilla, ni tampoco repetir sus características, tema que han abordado con mucho acierto C. E. Lida, primero, y F. Peyrou, después, en sendos artículos<sup>19</sup>. Frente a una visión tradicional que persiste todavía en ver en ambas insurrecciones «una escaramuza de escasa importancia, protagonizada sobre todo por hombres de clase media»<sup>20</sup>, es necesario interpretarlas otorgándoles su contenido social, considerando el contexto europeo en el que se desarrollaron y

---

<sup>17</sup> La actividad de los *émigrés* republicanos españoles durante la revolución parisina, un campo todavía pendiente de ser investigado, fue narrada por un testigo casi anónimo, el *citoyen* Perreymond, en el panfleto *L'Espagne démocratique: compte rendu des manifestations du 26 mars et du 11 avril 1848 par le citoyen Perreymond*, París, Imprimerie Centrale de Napoléon Chaix et Cie., 1848, disponible en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k57890777/f2.image>.

<sup>18</sup> *El Popular*, 1 de junio de 1848, p. 2, c. 2; Mike RAPPORT: 1848. *Year of Revolution*, Nueva York, Basic Books, p. 114, y Angela JIANU: *A Circle of Friends. Romanian Revolutionaries and Political Exile, 1840-1859*, Leiden, Brill, 2001, p. 38.

<sup>19</sup> Clara E. LIDA: «Los ecos de la República democrática y social en España...», y Florencia PEYROU: «1848 et le Parti...».

<sup>20</sup> Josep FONTANA: *La época del liberalismo*, vol. 6 de la *Historia de España* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2011, p. 248.

prestando atención a la variedad y heterogeneidad de sus reclamaciones<sup>21</sup>. La clave para entender el poco éxito de los intentos insurreccionales de Madrid y Sevilla, sin embargo, no se encuentra en la disparidad de tendencias o en la falta de cohesión de un movimiento demócrata-republicano y progresista a la altura de 1848 —de hecho, encontramos incluso sectores del ejército tomando parte activa de la sublevación—, sino en la intensidad de la represión llevada a cabo por Narváez en los primeros meses. Las insurrecciones urbanas no fueron sino la punta del iceberg y la huida hacia delante de un movimiento más amplio que fue desmantelado desde el inicio por las autoridades gubernamentales, armadas con el poder que les otorgaba la Ley de Poderes Extraordinarios. Exceptuando la pronta represión, que dejó al movimiento prematuramente desarbolado, las escenas vividas en Madrid poco se diferenciaron en sus actores, rituales o discurso de las vistas en las calles de París o Berlín por las mismas fechas.

Otro elemento de paralelismo con el 1848 europeo, que ha pasado desapercibido a la historiografía, es la presencia de un importante movimiento estudiantil entre finales de marzo y principios de abril, un fenómeno al que hasta ahora sólo A. Eiras se ha referido explícitamente para tacharlo de «grotesca algarada estudiantil»<sup>22</sup>. El primer foco de esta protesta tuvo lugar en Barcelona el 29 de marzo, se extendió a Valencia hacia el 3 de abril —donde se prolongó varios días, con una huelga incluida— y terminó en Zaragoza una semana más tarde<sup>23</sup>. No sería descabellado considerar esta situación la primera gran protesta estudiantil organizada en España, que hasta ahora se ha situado en 1852<sup>24</sup>. Pese a

---

<sup>21</sup> En estas jornadas se escucharon los gritos de «¡abajo el gobierno!», «¡viva la República!», «¡viva la Constitución de 1837!» y «¡viva Isabel II!», lo que nos da una idea del amplio espectro social que salió a la calle durante las jornadas de Madrid. Véase Florencia PEYROU: «1848 et le Parti...», p. 24.

<sup>22</sup> Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata...*, p. 150.

<sup>23</sup> La cronología de los hechos es fácilmente rastreable a través de las crónicas que proporcionan *El Heraldo*, *El Popular* y *El Clamor Público* entre los días 4 y 15 de abril.

<sup>24</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1868)», *Ayer*, 59 (2005), p. 26. Según la tipología que este autor establece, la protesta estudiantil de la primavera de 1848 estaría a medio camino entre la llamada «movilización troyana» (algarada estudiantil) y

la opinión de los redactores de los periódicos moderados contemporáneos, que negaron cualquier contenido político a las protestas, consideramos arriesgado desvincular este fenómeno estudiantil del contexto prerrevolucionario en el que se generó, ya que sin este significado político poco se pueden entender sucesos como la colaboración de manifestantes y estudiantes amotinados en la manifestación de Barcelona del 29 de abril en la que se oyeron vivas a la República<sup>25</sup>. Sería, en fin, necesario para entender esta «algarada estudiantil» considerarla en el mismo contexto del que formaron parte las que tenían lugar en esas mismas semanas en Viena, Heidelberg o Coimbra al calor de la revolución.

Los intentos insurreccionales de Madrid no hicieron sino acrecentar la represión del gobierno de Narváez sobre la oposición progresista y demócrata, que se ciñó no sólo a las grandes capitales, sino también al ámbito provincial y rural. Aun en ciudades menores la policía dismanteló locales pertenecientes a grupos demócratas o progresistas y persiguió a sus miembros —hubieran tenido que ver con las insurrecciones o no—, como en el caso de la clausura del círculo republicano que el canario Víctor Pruneda —detenido y desterrado a Morella— regentaba en Teruel<sup>26</sup>. Los detenidos eran encarcelados, desterrados a las provincias limítrofes o enviados en largas cuerdas de prisioneros a los puertos para ser enviados a Ultramar, generalmente a las Islas Filipinas<sup>27</sup>. La pluma de Ayguals de Izco, escritor afín a los demócratas, nos ha dejado una viva descripción de las desventuras de estas hileras de prisioneros que eran conducidos a Valencia y otros puertos en cuerdas de presos:

«Sus conductores se cebaban, con el mayor rigor, sobre aquellos infelices, no ya con palabras insultantes y denuestos, sino pasando a vías de hecho, dándoles de palos, y magullando sus pechos y espaldas con las culatas de los fusiles de la brutal soldadesca; no les suministraban más que ocho cuartos diarios, y aun a veces tan miserable auxilio, no podían aque-

---

la «movilización corporativa escolar» (ya que encontramos en ella elementos claramente corporativos y políticos).

<sup>25</sup> *El Clamor Público*, 4 de abril de 1848, pp. 1-2.

<sup>26</sup> José Ramón VILLANUEVA: *Victor Pruneda. Una pasión republicana en tierras turolenses*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2001, pp. 117-132.

<sup>27</sup> Juan Luis BACHERO: «La deportación en las revueltas españolas de 1848», *Historia Social*, 86 (2016), pp. 109-131.

llos desgraciados destinarlo a su alimento, porque no se hacía alto más que por la noche, y con frecuencia llegaban a los pueblos a hora en que nadie se presentaba con comestibles de que pudieran proveerse»<sup>28</sup>.

El férreo control de la policía y el ejército en las grandes ciudades llevó a la oposición demócrata a cambiar su estrategia, que pasó de la insurrección urbana a la formación de partidas de guerrilleros en el ámbito rural con la intención de llegar «desde fuera» a las ciudades: esta segunda fase del 48 español se corresponde cronológicamente con el giro contrarrevolucionario que estaba teniendo lugar en el resto de Europa, una reacción que como ya hemos visto se había adelantado tres meses en España<sup>29</sup>. La formación de gavillas trató de compaginar la guerra de guerrillas con las cabalgadas sobre los pueblos proclamando la insurrección republicana.

En este contexto, los valles pirenaicos se convirtieron en una pieza clave de enlace entre los *émigrés* republicanos y progresistas establecidos en el sur de Francia —Bayona, Oloron o Perpiñán eran epicentros de esta actividad— y los conspiradores establecidos en el interior de la Península. En abril y mayo ya habían comenzado las primeras escaramuzas entre el ejército —que utilizó Pamplona y Zaragoza como base para estas operaciones— y las partidas que trataban de introducir armamento en el país<sup>30</sup>. Este fenómeno de formación de un frente demócrata armado organizado por los exiliados en Francia, tratando de lograr una insurrección al

---

<sup>28</sup> Wenceslao AYGUALS DE IZCO: *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores*, t. I, Madrid, Imprenta de Ayguals de Izco Hermanos, 1855, p. 676. Esta descripción corresponde a una cadena de prisioneros procedentes de la partida republicana de Manuel Abad, detenida a principios de noviembre en Huesca.

<sup>29</sup> Este fenómeno es denominado por Cabeza (Sonsoles CABEZA: *Los sucesos de 1848...*) «epílogos republicanos», pero aquí consideramos más acertado entenderlo como una segunda fase del intento insurreccional demócrata. En él llegó a tomar parte el infante Enrique de Borbón, que estaba en estrecha relación con grupos republicanos franceses. Véase María Teresa MENCHÉN: «Los movimientos revolucionarios de 1848 en España y el infante D. Enrique de Borbón», *Revista de la Universidad Complutense*, 87 (1973), pp. 161-182.

<sup>30</sup> *La Esperanza*, 28 de abril de 1848, p. 3, c. 2. Sobre los hechos ocurridos en los valles de Ansó y Echo véase Aurelio BIARGE LÓPEZ: «Los episodios revolucionarios del Alto Aragón: el movimiento republicano de 1848», en Agustín UBIETO ARTEA (coord.): *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las primeras jornadas*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, 1978, pp. 547-548.

otro lado de la frontera, de nuevo no fue privativo del caso español y encuentra su paralelismo más claro en la frontera norte de Francia, donde un movimiento muy similar de republicanos belgas había adoptado la misma estrategia y fue derrotado estrepitosamente por el ejército real de Bélgica<sup>31</sup>. Lo mismo le ocurriría a la partida «Libertad» —la principal de las gavillas republicanas formadas en otoño de 1848— de Manuel Abad en Huesca, capital provincial que logró mantener durante un brevísimo espacio de tiempo hasta ser derrotado y fusilado por las autoridades moderadas<sup>32</sup>.

Consideramos necesario, llegados a este punto, hacer hincapié en uno de los modos en que el ciclo revolucionario de 1848 se manifestó en España que parece haber pasado prácticamente desapercibido a la historiografía especializada. Se trata del papel desempeñado en el mismo por la llamada *guerra dels matiners*, tradicionalmente conocida como segunda guerra carlista, y del carácter de protesta social que los *matiners* llevaban implícita en su actuación. La guerra entre las partidas carlistas —montemolinistas, por su apoyo al pretendiente duque de Montemolín— y las fuerzas gubernamentales tuvo su punto álgido en 1848 —justamente en paralelo a las insurrecciones europeas—, aunque había empezado dos años antes, en 1846. Para comprender el significado que el montemolinismo tenía para el pequeño artesanado y el campesinado de Cataluña es necesario, una vez más, echar mano a la perspectiva comparada, yendo más allá del debate que trataba de interpretarlo en un sentido exclusivamente dinástico o exclusivamente social<sup>33</sup>.

La guerra de los *matiners* supone una cara más de la efervescencia social que recorrió el campo europeo desde la grave crisis económica de 1846, una ebullición que en ocasiones acabó en violencia armada y que en Portugal tomó forma en la llamada revolución de María da Fonte y en la Galitzia austriaca dio lugar a las famosas *jacqueries* de los campesinos ucranianos contra la aristocracia polaca terrateniente. En los tres casos —Galitzia, Portugal y

---

<sup>31</sup> Michael RAPPORT: *1848...*, pp. 99-100.

<sup>32</sup> Sobre la partida «Libertad» y la conspiración que la organizó y condujo a Huesca véase Javier LAMBÁN: «Orígenes del republicanismo en Ejea de los Caballeros. Los sucesos de 1848», *Suessetania*, 20 (2001), pp. 125-143.

<sup>33</sup> Jordi Canal ya hizo referencia a la necesidad de pasar por encima de ambas etiquetas en Jordi CANAL: *El carlismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 129-130.

Cataluña—, el campesinado y los artesanos tomaron símbolos, lenguajes e idearios pro-absolutistas —al fin y al cabo, los instrumentos que mejor conocían y que poseían a su alcance— con el fin de movilizarse contra lo que consideraban la imposición de un Estado liberal que no se preocupaba de sus problemáticas. En el caso catalán, este descontento se movilizó alrededor del ya conocido discurso del carlismo, que dotaba de una legitimidad a un grupo heterogéneo de sectores sociales descontentos junto al pretendiente Carlos VII, conde de Montemolín. Sólo desde esta perspectiva podemos entender uno de los fenómenos más paradójicos de 1848, como es la colaboración entre partidas republicanas y carlistas contra el ejército gubernamental, lo que F. Peyrou ha llamado «pactos de no-agresión»<sup>34</sup>, un fenómeno que encuentra su paralelo en Portugal a raíz de la colaboración entre miguelistas y progresistas durante la revolución de María da Fonte<sup>35</sup>.

La fase final de 1848 en España, con su efervescencia en el ámbito rural y sus partidas de republicanos y carlistas recorriendo los campos, nos da la segunda clave para entender otra de sus peculiaridades: la importancia de la provincia en el desarrollo de la dinámica insurreccional, que, lejos de ceñirse a Madrid, encuentra su expresión en localidades dispares y alejadas de la centralidad política. Este fenómeno se manifiesta mucho más claramente que en Francia, donde en la revolución de febrero París parece llevar la voz cantante y decidir por el resto del territorio francés.

Hasta aquí hemos analizado sucintamente los paralelismos entre los sucesos que tuvieron lugar durante 1848 en España y en el resto de Europa, tratando de buscar los puntos en que la excepcionalidad de la primera queda patente y resaltando las semejanzas con el entorno. Es momento ahora de prestar atención a las consecuencias que 1848 dejó en la dinámica política española, es decir, el poso que quedó después de lo que Galdós denominó «las tormentas del 48».

---

<sup>34</sup> Florencia PEYROU: «1848 et le Parti...», p. 27.

<sup>35</sup> Jordi Canal ya insinuaba este paralelismo en su obra arriba citada. Jordi CANAL: *El carlismo...*, p. 128.

## La calma tras las tormentas: las consecuencias de 1848 en España

Parece bastante acertado afirmar que *a priori* el principal beneficiario de la situación revolucionaria creada en 1848 resultó ser el propio Narváez, cuya durísima represión le supuso ser comparado con otros adalides de la contrarrevolución, como Radetzky o Windisch-Grätz, y reforzó su prestigio de cara al exterior del mismo modo que Francisco José de Austria salió fortalecido de la Revolución Húngara del 1848-1849. La intervención del ejército español en la supresión de la República Romana en 1849 le valió además la bendición papal y el reconocimiento de las potencias centroeuropeas, que reconocieron a Isabel II como reina de España y abandonaron su anterior predilección por el carlismo<sup>36</sup>. Para cuando llegó una ley de amnistía para los perseguidos políticos, el 8 de junio de 1849, la represión del gobierno moderado había llegado a unos 4.000 condenados (cifra que, no obstante, deberíamos tomar con cautela), de los cuales unos 1.500 —procedentes de 38 provincias diferentes— fueron desterrados a Filipinas, basándonos en las cifras que en boca de Madoz pone Ayguals de Izco<sup>37</sup>.

En el extremo opuesto a la contrarrevolución de Narváez, sin duda la consecuencia más directa y relevante del ciclo revolucionario de 1848 en España fue la articulación de un frente demócrata-republicano unificado en un solo movimiento político que se conocería como «Partido Demócrata» y que enarbolaría como bandera el sufragio universal durante las siguientes dos décadas. Frente a la posición tradicional del progresismo —que buscaba diferenciar el «estado social» y el «estado político»—<sup>38</sup> apareció cada vez de forma más nítida un movimiento «demócrata» con claros componentes republicanos, que daría la vuelta a los planteamientos

---

<sup>36</sup> Juan Carlos PEREIRA: *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Akal, 1983, p. 126.

<sup>37</sup> El autor utiliza en todo momento extractos originales del *Diario de Cortes* con el fin de reforzar la narración, convirtiendo así su novela en una mezcla de crónica periodística con escenas ficticias dramatizadas en paralelo. Véase Wenceslao AYGUALS DE IZCO: *El palacio de los crímenes...*, pp. 490-497.

<sup>38</sup> Jorge VILCHES: *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 41.

del partido abogando por una implantación del sufragio universal que sirviera de medio —y no de fin— para la consecución de las libertades y la implantación de una plena cultura liberal. 1848 avivó definitivamente las divisiones dentro del progresismo español en un doble sentido centrífugo: por una parte, el bloque principal de la facción progresista «se asustó, temió el contagio republicano, y desde luego se propuso contrariar todo movimiento de acción»<sup>39</sup>; y, por otro lado, el ala demócrata-republicana se puso de lado de la insurrección, admirando los sucesos que tenían lugar al otro lado de los Pirineos<sup>40</sup>. En palabras de Morayta, «la proclamación de la República Francesa fue así para el progresismo español verdadera manzana de la discordia, que concluyó por dividirlos definitivamente»<sup>41</sup>.

Fue en este contexto en el que José Ordax, junto con otros demócratas procedentes del progresismo, publicó, el 6 de abril de 1849, el *Manifiesto Progresista Democrático*, germen del que luego sería el Partido Demócrata<sup>42</sup>. Este movimiento demócrata distaba de constituir una entidad homogénea y definida, y a grandes rasgos podría dividirse en tres tendencias, según A. Eiras: un ala progresista demócrata, otra republicana y una tercera de carácter socialista<sup>43</sup>. Será el republicanismo la cultura política que más impulso adquiera debido a la coyuntura europea del 48 en España, un hecho directamente relacionado con la proclamación de la Segunda República francesa en febrero, que lo dotará de una referencia, un mito y un modelo a seguir. En torno a 1848 se articula un movimiento republicano organizado, con una cultura política consolidada no sólo gracias a las experiencias adquiridas durante el año revolucionario —y, en cierto modo, gracias a los fracasos insurrec-

---

<sup>39</sup> Antonio PIRALA: *Historia contemporánea. Segunda Parte de la Guerra Civil. Anales desde 1843 por don Antonio Piralá*, t. I, Madrid, Felipe González Rojas, 1891, p. 455.

<sup>40</sup> Jorge VILCHES: *Progreso y libertad...*, p. 44.

<sup>41</sup> Miguel MORAYTA: *Historia General de España, desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, t. VII, Madrid, Felipe González Rojas, 1893.

<sup>42</sup> Para el estudio del Partido Demócrata es necesario remitirnos de nuevo a las obras de Florencia Peyrou y de Román Miguel. Véanse Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo...*; íd.: «La formación del Partido Demócrata español...»; íd.: «1848 et le Parti...», y Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*

<sup>43</sup> Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata...*, pp. 144-145.

cionales de Madrid y las provincias—, sino también a un bagaje anterior a la Década Moderada de republicanismo jacobino y social que había quedado soterrado debido a la política represiva del gobierno<sup>44</sup>. Sea como fuere, será en las barricadas de marzo en Madrid donde —según Fernández de Córdova— por vez primera se oiga el grito de «¡Viva la República!»<sup>45</sup>. El auge del republicanismo durante estos años no fue privativo de España en la Península, pues en estas mismas fechas, y animado en parte por las insurrecciones de Madrid, se dio en Portugal un nuevo movimiento republicano estructurado: en mayo de 1848 se fundaba en Coimbra la Carbonaria Lusitana y en Lisboa el llamado Triunvirato Republicano, que planeaba reproducir en Portugal los hechos de París y Madrid<sup>46</sup>.

Al igual que en la vecina República Francesa y en toda Europa, 1848 trajo a España un auténtico *boom* de la prensa democrática, con una gran afluencia de periódicos republicanos y fourieristas, auténticos catecismos políticos que proclamarán en sus páginas las nuevas corrientes de opinión, muy a menudo con polémica asegurada. Fue éste el caso de *El Siglo* (1848-1850), periódico emblemático del incipiente movimiento progresista, que hubo de enfrentarse a duras críticas por parte del conservador *El Herald* por haber publicado artículos que exponían esbozos del ideario de Pierre J. Proudhon<sup>47</sup>. En estos años verán la luz numerosas pu-

---

<sup>44</sup> Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*, p. 67. Para un excelente análisis del republicanismo temprano en España durante el trienio esparterista véase Florencia PEYROU: *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002.

<sup>45</sup> Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA: *Mis memorias íntimas*, t. III, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneira, 1889, p. 165.

<sup>46</sup> María Manuela TAVARES: «La carbonaria y la crisis europea (1848). Portugal y España: semejanzas», en José Antonio FERRER BENIMELI (coord.): *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Alicantino Juan Gil-Abert, 1990, pp. 853-864, e íd.: «Los Estados liberales (1834-1839/1890-1898)», en Hipólito DE LA TORRE (ed.): *Portugal y España contemporáneos*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 65-96, esp. p. 69.

<sup>47</sup> María Cruz SEOANE: *Historia del periodismo en España*, t. II, *El siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 182. Algunas cifras ilustran mejor que mil palabras este auge de la prensa democrática europea durante el «año de las revoluciones». Antes de 1848 se publicaban en París 50.000 ejemplares y en mayo de 1848 llegaron a ser 400.000, con la creación de 171 nuevos periódicos —sin contar los más efímeros— durante la primavera de 1848. En Austria los periódicos publicados antes de la Revolución eran 79, de los cuales sólo 19 estaban autorizados por los cen-

blicaciones, de evocadores títulos y de vida muy efímera debido a la constante censura gubernamental, que procederá a su clausura con regularidad: *La Reforma* (1848-1849), *El Pueblo* (que apenas durará un mes, entre abril y mayo de 1848), *El Guardia Nacional* (1848), *La Tribuna* (1849), *El Tribuno* (1849), *La Reforma Económica* (1849), *El Eco de la Juventud* (1849), constituyen algunos ejemplos<sup>48</sup>. Las presiones del gobierno llevarán a algunos a desaparecer para reaparecer al poco tiempo con diferente nombre, como en el caso en 1849 de *El Amigo del Pueblo*, que pasó a llamarse *El Taller* y finalmente *La Fraternidad*.

1848, considerado por los demócratas españoles «el año más glorioso del siglo»<sup>49</sup>, dotó además al republicanismo de todo un arsenal mitológico y simbólico en forma de experiencias acumuladas, mártires y mitos fundacionales, que revistieron la propia fecha de un halo místico para la cultura política republicana. La revolución «fracasada» dio al imaginario republicano sus propios héroes transnacionales —Mazzini, Kossuth, Garibaldi...—, personajes míticos de una religión civil que enarbolaron los republicanos europeos en el contexto de la creación de una política democrática transfronteriza que compartió lenguaje, símbolos, objetivos, contactos y mutuas influencias<sup>50</sup>. Los héroes del 48 procederán no sólo de los sucesos en el extranjero, sino también del martirologio local de las barricadas de marzo y mayo en Madrid y de las partidas republicanas rurales del otoño de 1848<sup>51</sup>. Con estos caídos se formarán auténticos panteones —tanto en el sentido físico como en el sentido discursivo, una herencia de la Revolución Francesa— que pasarán a engrosar el imaginario republicano y progresista, en una concepción que bebe mucho de la acepción decimonónica del héroe ro-

---

sores a tratar temas políticos; en 1848 pasaron a ser 388, con 306 dedicados a la política (Jonathan SPERBER: *The European Revolutions...*, pp. 151-152). Está pendiente realizar un recuento similar en España, donde cabe intuir un ascenso de proporción similar (debido al aumento de periódicos demócratas), pero de volúmenes menos espectaculares debido al mantenimiento de la censura.

<sup>48</sup> María Cruz SEOANE: *Historia del periodismo...*, pp. 186-189.

<sup>49</sup> Antonio EIRAS: *El Partido Demócrata...*, p. 147.

<sup>50</sup> Florencia PEYROU: «¿Hubo una cultura política transnacional...».

<sup>51</sup> Es el caso de la ceremonia de homenaje a los caídos que tenía lugar en Madrid desde 1855, de la cual encontramos una interesante descripción en Wenceslao AYGUALS DE IZCO: *El palacio de los crímenes...*, pp. 266-268.

mántico y que se acompañó de la construcción de *lieux de mémoire* (en el sentido dado por P. Nora)<sup>52</sup>.

A la cultura política republicana se le añadirá además otro producto de la revolución de 1848, enmarcado en el contexto de la llamada «cuestión nacional». España no fue una excepción a este movimiento, y entre su intelectualidad y la del vecino Portugal fraguó un nuevo nacionalismo integrador que miraba con atención —y algo de anhelo— a Alemania y a Italia. Fue el llamado «iberismo», un fenómeno político de poco calado social, urbano y eminentemente burgués, tanto en Portugal como en España<sup>53</sup>. La exaltación nacionalista y democrática de 1848 daría al nacionalismo ibérico un impulso inesperado, al calor de los ejemplos que Alemania —cuyo *Zollverein* había recibido ya la atención de los moderados y progresistas como ejemplo que seguir con Portugal—<sup>54</sup> e Italia —cuyo apóstol de la unificación, Mazzini, había recomendado ya la unión ibérica de España y Portugal— mostraban. En 1848 incluso un liberal monárquico como el malagueño Andrés Borrego abogó por imitar a ambos y buscar la unión con Portugal mediante una revolución liberal simultánea, antes de que

---

<sup>52</sup> Rafael ZURITA DE ALDEGUER: «El progresismo. Héroes e historia de la nación liberal», en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España Liberal, 1833-1874*, vol. II, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 319-320. El *lieu de mémoire* más célebre de 1848 es probablemente el monolito levantado en el Cerro de las Mártires de Huesca en 1885 en honor a los caídos en la partida de Manuel Abad. Véase Óscar ALDUNATE: «La cultura martiroológica del republicanismo durante la Restauración», en Carmelo ROMERO y Alberto SABIO (coords.): *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009, pp. 258-259 Para el concepto de los *lieux de mémoire* véase Pierre NORA: «La aventura de los *lieux de mémoire*», *Ayer*, 32 (1998), pp. 17-34.

<sup>53</sup> José Antonio ROCAMORA: «Un nacionalismo fracasado: el iberismo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 2 (1989), pp. 30-31.

<sup>54</sup> En su opúsculo de 1847, germen del Manifiesto del Partido Demócrata, Orense ya había abogado por la creación de una unión aduanera ibérica que siguiera el ejemplo del *Zollverein* alemán. Un año más tarde, el conservador Donoso Cortés, embajador en Berlín, redactó un informe sobre el *Zollverein* para el gobierno moderado, mientras se horrorizaba de lo que él interpretaba como excesos de la revolución. Véanse Jorge VILCHES: *Progreso y libertad...*, p. 40, y José Antonio ROCAMORA: *El nacionalismo ibérico, 1792-1936*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994, p. 51.

los republicanos federales se lanzasen a perseguir esta idea dejando de lado la monarquía<sup>55</sup>.

En paralelo al desarrollo de una cultura política republicana, 1848 trajo al primer plano del debate político lo que podemos denominar cuestión social. Esta cuestión impregnó de contenido las protestas que tuvieron lugar a lo largo y ancho de todo el país, con la participación de los mismos actores —si bien no con la misma intensidad— que levantaron las barricadas del febrero parisino, como bien ha venido señalando C. E. Lida<sup>56</sup>. Esto contrasta de lleno con la visión que se ha dado tradicionalmente al ciclo revolucionario del 48 en España, interpretado casi siempre como una intentona burguesa carente de contenido: una crisis «política, sin un trasfondo social»<sup>57</sup>. La gran afluencia de publicaciones dedicadas al socialismo en España en estos años es un reflejo de la gran atención que merecieron los sucesos transpirenaicos entre los pensadores utópicos y progresistas españoles, que marcaron así el comienzo de la formación de una cultura política socialista. Ya hemos citado en páginas anteriores algunos de los numerosos —y efímeros— diarios de inspiración socialista aparecidos a partir de este año, que además contaban con el precedente del diario fourierista *La Atracción* (fundado en 1847 por Fernando Garrido) y con *La Organización del Trabajo* (1848)<sup>58</sup>. La producción literaria no se limitó a la prensa: en el mismo 1848 el literato militar Francisco José Orellana tradujo en Barcelona *De qué manera soy comunista* y *Mi credo comunista*; y durante los años 1848-1849 Moya, Pastor Díaz y Sixto Cámara se dedicaron a dar conferencias sobre el pensamiento socialista francés en diversos foros, entre los que se contaba el Ateneo de Madrid<sup>59</sup>. La conciencia social no sólo aparecerá en los escritos de los intelectuales socialistas, en la literatura narrativa el pueblo —y sus desdichas— estará muy presente como protagonista en novelas de un marcado carácter social<sup>60</sup>. Ayguals de Izco escribió en esta línea obras cercanas a la apología

---

<sup>55</sup> Andrés BORREGO: *De la situación y los intereses de España, en el movimiento reformador de Europa, 1848*, Madrid, Imp. de F. Andrés y Cía., 1848.

<sup>56</sup> Clara E. LIDA: *Anarquismo y revolución...*, e íd.: «Los ecos de la República democrática y social en España...», pp. 323-338.

<sup>57</sup> Sonsoles CABEZA: *Los sucesos de 1848...*, p. 11.

<sup>58</sup> Clara E. LIDA: *Anarquismo y revolución...*, p. 40.

<sup>59</sup> Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España...*, p. 289.

<sup>60</sup> Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*, p. 140. Para un estudio exhaus-

del socialismo a través de un costumbrismo que ensalzaba los valores del pueblo (frente al *populacho*, que cometía los excesos que tanto horrorizaban al autor)<sup>61</sup>.

En Francia grupos socialistas y radicales, como los fourieristas, los cabetianos o los sansimonianos, se integraron en el movimiento democrático popular que protagonizó los sucesos de la revolución parisina, un fenómeno que tuvo su paralelo en España, donde grupos como los fourieristas —de gran arraigo en Madrid y en Cádiz y de importancia central dentro del socialismo español— adoptaron una creciente posición política, acercándose al republicanismo radical e integrándose en torno a 1849 en el nuevo Partido Demócrata<sup>62</sup>. Los utópicos españoles se convertirían entonces en auténticos apóstoles políticos, aportando su bagaje cultural político humanitarista y su visión social al movimiento demócrata; un giro que se puede percibir en obras de Sixto Cámara como *Espíritu Moderno* (1848) o *La Cuestión Social* (1849)<sup>63</sup>. No debemos interpretar este acercamiento como la fusión en un movimiento demócrata homogéneo: la convivencia con el resto de fuerzas republicanas —generalmente propensas a limitarse a defender exclusivamente los derechos políticos de la clase trabajadora, sin buscar un cambio o subversión social— no supuso siempre una coincidencia de intereses, como en el caso del demócrata José María Orense, quien, al igual que Mazzini, culpaba al socialismo del fracaso de la Segunda República Francesa<sup>64</sup>.

## Una hipótesis de trabajo a modo de conclusión

Han pasado ya treinta y cuatro años desde el trabajo con el que S. Cabeza introdujo en la historiografía el 48 español como objeto de estudio. Más de tres décadas en las que la historiografía ha ido dejando a un lado antiguos tópicos y ha avanzado en la investiga-

---

tivo y detallado de la presencia del elemento popular en la literatura española del siglo XIX véase Leopoldo PORRAS: *El pueblo en la novela española...*

<sup>61</sup> Leopoldo PORRAS: *El pueblo en la novela española...*, p. 469.

<sup>62</sup> Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España...*, p. 151.

<sup>63</sup> Román MIGUEL: *La pasión revolucionaria...*, p. 152.

<sup>64</sup> Jordi MALUQUER DE MOTES: *El socialismo en España...*, p. 295, y Florencia PEYROU: «¿Hubo una cultura política transnacional...», p. 19.

ción de ámbitos como la historia comparativa o las culturas políticas. Es un momento adecuado, por lo tanto, para revisar el 1848 español en términos encuadrados en su contexto europeo, yendo más allá de las ataduras que la visión «excepcionalista» impone.

Realizar este ejercicio supone buscar no sólo las semejanzas, sino también los puntos en los que las dinámicas divergieron respecto al resto de Europa. En este sentido, podemos afirmar que en 1848 la auténtica excepcionalidad de España respecto al resto del continente fue el adelantamiento de tres meses de la fase de contrarrevolución, que en el caso español consiguió mantener a raya las insurrecciones progresistas y republicanas mucho antes de que lo lograran los otros gobiernos europeos. Se podría argumentar la falta de un cambio de gobierno como otra de las excepcionalidades de España, pero eso sería obviar que tan sólo un año después Francia experimentó una involución política que conduciría al desmantelamiento de la Segunda República y al establecimiento del Segundo Imperio y que Austria y Prusia contaron a partir de 1848 con un sistema representativo que podría tacharse de semiabsolutismo. A la altura de 1851 es posible percibir un retroceso con respecto a los avances que habían tenido lugar durante el breve chispazo del 48. En resumen, incluso manteniendo una «tesis del fracaso», el país habría seguido la dinámica general del continente.

España experimentó durante todo el año de 1848 escenas que se repitieron a lo largo y ancho del continente. Las barricadas de Madrid, contemporáneas a las de Viena, París, Milán o Berlín, pudieron ser menos intensas que sus análogas —debido, como ya hemos visto, a la prematura reacción gubernamental—, pero no por ello carentes del mismo significado discursivo e ideológico o de idéntica base social. En el caso español podemos constatar además la existencia de un intenso movimiento revolucionario en las provincias y el ámbito rural, que estará en constante comunicación con los expatriados residentes en París. Junto a esta efervescencia social encontramos además un movimiento carlista, la guerra de los *matiners*, que, siendo fruto de la crisis de 1846, tomará un cariz muy similar en sus símbolos y *modus operandi* a la contemporánea revolución de María da Fonte. Pasadas las «tormentas del 48», de la experiencia adquirida tomó forma un nuevo movimiento demócrata, con el sufragio universal (masculino) como eje vertebrador y en estrecha unión con el republicanismo, al igual que ocurrió

en otros países del entorno de los cuales cabe excluir a Francia, donde el republicanismo fue desde antes de la revolución una fuerza de primer orden. Surge así el primer Partido Demócrata español, directamente de las cenizas de la derrota de 1848. Entre sus ideales, una interpretación iberista de la cuestión nacional —siguiendo el modelo de Italia o Alemania— que finalmente no acabaría de cuajar, pero cuya mera existencia en paralelo a otros proyectos nacionalistas unificadores contemporáneos es un factor más que hay que tener en cuenta.

El ciclo revolucionario no transcurrió, como hemos visto, sin dejar huella en la España decimonónica, y su paso por la misma trazó dinámicas cuya influencia se proyectaría durante todo el siglo y parte del siguiente. Sin la experiencia «fallida» de un 1848, no hubiera tenido nunca lugar un 1868, del mismo modo que tampoco hubiera habido un 1866 unificador en Italia, un 1867 de Compromiso austro-húngaro o un 1871 en Alemania y en la Comuna Parisina. ¿Es posible por lo tanto hablar de un fracaso para 1848, no sólo en España sino en todo el continente? En palabras de Eric Hobsbawm, «what Europe failed to do was to turn in a revolutionary manner. Because it did not, the year of revolution stands by itself, an overture but not the main opera, the gateway whose architectural style does not quite lead one to expect the character of what we shall find when we go through it»<sup>65</sup>. Es más que dudoso que el historiador británico tuviera en mente el caso español a la hora de formular esta afirmación, pero desde luego no podría ser más acertada para la cuestión que nos ocupa.

---

<sup>65</sup> Eric HOBSBAWM: *The Age of Capital, 1848-1872*, Nueva York, Vintage, 1996, pp. 10-11.